

INFORME DE ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA
MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021

MINISTERIO	EDUCACION	COD. INSTITUCION		FECHA DE EMISION	
REGION	SEXTA	DOC. MODIFICATORIO		FECHA TOMA RAZON	
MUNICIPALIDAD	LITUECHE	NUMERO		MONEDA	
SERVIC. INCORP. AREA	EDUCACION	ORGANISMO EMISOR		NUMERO CONTABILIDAD	

INGRESOS				GASTOS			
USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION	USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION
	05-03-003-003	20,000	0		21-02	15,000	0
	05-03-099	31,000	0		21-03	10,000	0
	08-01	35,000	0		22-11	21,000	0
					23-01	20,000	0
					26-01	20,000	0
TOTALES		86,000	0			86,000	0

Miles de \$

Ilustre Municipalidad de Litueche
Educación I. Municipalidad de Litueche
G. MACARENA VEGA ECHEVERRIA
HABILITADA

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ALCALDESA (S)

DECRETO ALCALDICIO N° 1.082.-
LITUECHE, 15/09/2021

“MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONCEJO”

CONSIDERANDO:

- El Decreto Exento N° 1.665 del 30 de Diciembre del 2020, aprueba Presupuesto del Área de Educación, para el año 2021.
- La necesidad, de efectuar modificación al Presupuesto vigente año 2021, en el Área de Educación por el aumento de Presupuesto Vigente la redistribución en las cuentas de gastos.
- El Acuerdo de Concejo N° 55/2021, de la Sesión Ordinaria N° 9, de fecha 15 de Septiembre del año 2021.-

VISTOS:

La Ley N° 21.289.- Publicado en el Diario Oficial el 16 Diciembre 2020, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2021; El Decreto N° (H) 854 de fecha 29/12/2004 que determina el clasificador presupuestario. El Decreto (H) 1.987 del 15/12/2015 sobre modificaciones presupuestarias. La normativa contable aprobada por la Contraloría General de la Republica a través del oficio circular N° 36.640 del 2007, actualizado en Octubre 2012 y modificado mediante los Oficios N° 5.69, del 2008; 15.202 y 73.794, de 2009; 9.772 y 79.712 del 2010; El Decreto de Hacienda N° 1.171.- del 16-12-2003, y sus posteriores modificaciones sobre modificaciones presupuestarias; El Decreto N° 1.256 del 28 de Diciembre de 1990; El Decreto N° 233 de fecha 27/03/2003, publicado en el Diario Oficial de fecha 30-04-2003, que modifica el Decreto N° 1.256 de 1990; Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, “Orgánica de la Administración financiera del Estado”; El oficio N° 79712, de fecha 30 diciembre del 2010, de la Contraloría General de la Republica, Complementa Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación para el Sector Municipal; Las facultades contenidas en los artículos 12°; letra a) del artículo 65° de la Ley N° 18.695, publicada en el D.O de fecha 31/03/1988 “Orgánica constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, que asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche, Don Rene Acuña Echeverría. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10 de Septiembre de 2020 y fija la subrogancia en el cargo de Secretario Municipal.

DECRETO:

- 1.- MODIFICASE el Presupuesto del Área de Educación para el año 2021, en los subtítulos, Ítem que se indican en pesos, que se adjunta a continuación:

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-05-03-003-000-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE EDUCACION	20,000,000	
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	31,000,000	
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.1	35,000,000	
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	20,000,000	
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	20,000,000	
215-21-03-004-001-000	SUELDCS	10,000,000	
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	5,000,000	
215-22-11-999-000-000	OTROS	16,000,000	
215-21-02-001-001-000	SUELDCS BASE	15,000,000	
TOTALES		172,000,000	

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcaldesa (s)

CSM/RPV/ACR/RDD/gve

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (3).





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



CERTIFICADO DE ACUERDO H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE

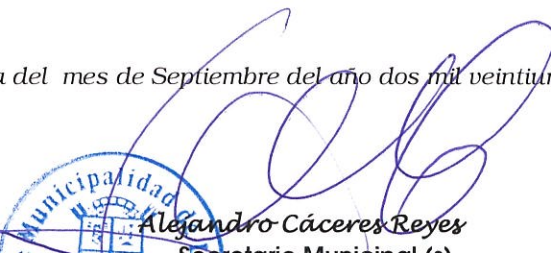
ALEJANDRO CACERES REYES, Secretario Municipal (s) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en **Sesión ordinaria N° 9** celebrada con fecha 15 de Septiembre de 2021, presidida por el Presidente del Concejo Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, con la asistencia de los Honorables Concejales, Doña Claudia Donoso Donoso, Doña Hilda Yáñez Lisboa, Doña Fresia Hernández Hernández, Doña Sara Daza Gallardo y Don Gabriel Echeverría Rubio por 6 votos a favor de **los señores Concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente:**

Aprobación Modificación Presupuestaria Depto Educación

Lo anterior, quedó consagrado en el **Acuerdo N° 55/2021**

Otorgado en la comuna de Litueche, a quince día del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno.


Alejandro Cáceres Reyes
Secretario Municipal (s)
Ministro de Fe



Certificado de Acuerdo - Sesión ordinaria N° 9 del 15 de Septiembre de 2021.